

Junta de Vnivers. de Cated. y Academias del Domingo  
8. de Junio de 1817.

Dr. D. J. de  
Pabon. R. O.  
D. J. de  
Minosora.  
D. J. de  
Minregui.  
D. J. de  
R. Doming.  
D. J. de  
Maestre.  
D. J. de  
Ortiz.

En Salamanca. A los diez conuocados los D. J. de  
maoren, habiendo oyo la Junta lo expuesto por el  
D. J. de Pabon en punto de enseniamos sueldos, y que  
se les necesarian para ellos, acordó: que por ahora  
los D. J. de Cated. sigan procurando el desempeño de sus  
respectiua obligaciones en la mejor forma que per-  
mitan las circunstancias, y en la sequia esperansa  
de que la Vnivers. segun tiene acordado le hizo pro-  
porcionandole los que permitian sus facultades; y q.  
no se ha notado otras cosas particular que sean de  
conueniencia, y que se espida el correspondiente

libramiento. Con lo que se concluyó esta Junta  
que firmaron Dos de los D. J. D. J. de Pabon y D. J. de Minosora.

D. J. de Pabon  
D. J. de Minosora

D. J. de Minosora

Nillo  
L

AVSA









2

Razon de las propinas debengadas en las  
 Visitas de Catedras y Academias, hechas p.  
 el Sr. Rector D. Man. Laban, y demas  
 Pres. en los dias 7. y 8. de Junio de 1857.

Al Sr. Rector	-----	153
Al Sr. D. Minsora	-----	054
Al Sr. D. Mintegui	-----	054
Al R. Doming.	-----	024
Al Sr. D. Ortiz	-----	054
Al Sr. D. Maestre	-----	052
Al Sr. D. Barcena	-----	030 <sup>16</sup>
Al Sr. D. Ayuso, por la lib. <sup>a</sup>	-----	055
Al Sr. D. Scana, por yd	-----	055
Al Sr. D. Cortes, por yd	-----	055
Al Sr. D. Perez, por yd	-----	055
Al Secretario	-----	056 <sup>8</sup>
Al Chamadon, por repartirlas.	-----	006

Salam<sup>ca</sup> 8 de Junio de 1857.

367<sup>24</sup>

AVSA

